

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****23929** RIBERA SALUD, S.A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad en fecha 18 de julio de 2012, por la presente se convoca la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que tendrá lugar el próximo día 25 de septiembre de 2012, a las 17:00 horas, en el domicilio social, sito en Valencia, en la avenida Cortes Valencianas, n.º 58, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Reelección del cargo de consejero de la sociedad por caducidad del plazo estatutario del mandato.

Segundo.- Análisis y, en su caso, adopción de los acuerdos necesarios, en relación a la optimización de la composición de la cartera de proyectos del Grupo. Otorgamiento de facultades al equipo directivo y/o a los miembros del órgano de administración para la negociación y formalización de los acuerdos adoptados.

Tercero.- Otorgamiento de facultades a los miembros del órgano de administración para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Lectura y aprobación del acta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de los estatutos sociales, así como en el artículo 197 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar a los señores accionistas el derecho a solicitar por escrito antes de la Junta General o verbalmente durante su celebración, los informes y aclaraciones que estimen convenientes sobre las cuestiones incluidas en el orden del día, así como formular por escrito, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, las preguntas que estimen pertinentes, estando el órgano de administración de la sociedad obligado a facilitar y contestar a dichas solicitudes o preguntas sin más restricciones que las establecidas en el propio artículo 197 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Valencia, 2 de agosto de 2012.- D. Manuel Galarza Pont, en su condición de representante persona física de "Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja", Presidente del Consejo de Administración de "Ribera Salud, S.A.".

ID: A120058072-1